

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 4.248/2010

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Luís de Arcos Pérez, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en los autos nº 400/2009 seguidos a instancias de Juan Francisco Perales Rodríguez, Alejandro Aranda Moral y Manuel Secilla Fernández contra Fogasa, Transportes Martín Baez, S.L., Transportes Secilla de Andalucía, S.L. y Construcciones Serafran, S.L. sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Transportes Martín Baez, S.L., Transportes Secilla de Andalucía, S.L. y Construcciones Serafran S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día veintitrés de

junio de 2010 a las diez y cuarenta y cinco horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje).PI.4 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Transportes Secilla de Andalucía, S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba a 19 de abril de 2010.-El/la Secretario/a Judicial, firma ilegible.